

CONSEJO CONSULTIVO ASESOR DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN

Sesión N° 7

(24 de junio de 2021)

ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN

Fecha y lugar: 24 de junio de 2021, entre las 15:00 y 17:05 horas, a través de la plataforma Zoom.

Participantes:

MINISTRA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	Andrea Muñoz Sánchez
SECRETARIA ABOGADA MINISTRA ANDREA MUÑOZ	Magdalena Pizarro Veglia
SECRETARÍA TÉCNICA IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	María Soledad Granados Z. Ximena Vera Véliz Cristian Aguirre Toledo Diana Maquilón Tamayo
REPRESENTANTE C.A. ZONA NORTE	Jasna Pavlic Núñez
REPRESENTANTE C.A. ZONA CENTRO	Jessica González Troncoso
REPRESENTANTE C.A. ZONA SUR	Hadolff Ascencio Molina
ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CHILE	Natasha García Rojas
ASOCIACIÓN DE MAGISTRADAS CHILENAS	María Geraldine Aguirre Belmar
ACADEMIA JUDICIAL	Cristina Villarreal Holtshamp
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	Isabel Danovaro Alfaro
ASOCIACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS JUDICIALES	Iris Urzúa Urzúa
ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS TÉCNICAS	Celia Lemuñir Bravo
ASOCIACIÓN DE PROFESIONALES DEL PORDE JUDICIAL	Fabiola González Corominas
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES CSJ	Daniela Romero Fariña

Desarrollo de la reunión

- La ministra Andrea Muñoz Sánchez y María Soledad Granados dan la bienvenida a la reunión.
- Se aprueba el acta de la reunión anterior, se hace un repaso de las fechas de las próximas reuniones.
- Ximena Vera Véliz realiza una presentación sobre Acciones en relación al Acceso a la Justicia Mujeres Víctimas de Violencia, donde se indican temas contingentes y relevantes para la reflexión. Se mencionan 4 aspectos o áreas que debiesen abordarse:
 - Pauta de evaluación del riesgo unificada.
 - Una forma estándar de registrar la denuncia que se realiza en los tribunales de familia (la información que se registra).
 - La atención a las víctimas en los tribunales (flujo e información).
 - Canales formales para la coordinación interinstitucional, en distintos niveles: nacional, regional y de jurisdicción local.
- **Tema 1: Se plantean preguntas respecto de la pauta unificada de evaluación del riesgo, para la reflexión del Consejo.**
 - Se indica que la pauta de riesgo es muy necesaria para la evaluación inicial, que esta se debe unificar y estandarizar. Por otra parte, se debe tener en cuenta que muchas de las denuncias se realizan en Carabineros, por lo que se deben buscar mecanismos para que la misma pauta se utilice en las instituciones que toman la primera denuncia, lo cual es importante para realizar la primera actuación y decretar cautelares.
 - De igual forma se debe capacitar en forma constante a las personas que aplican las pautas de riesgos, en habilidades blandas, entre otras, para que esta no sea un cuestionario, sino la aplicación de una pauta efectiva. También se debe contar con espacios adecuados para atender a las víctimas.
 - En el desarrollo de esta pauta unificada hay que vincularse con los otros proyectos que se están desarrollando, como el proyecto piloto de denuncia unificada.
 - Otro punto comentado es la incorporación a los sistemas informáticos como el SITFA, del registro de la pauta de riesgo, por cuanto esta queda en el audio de la audiencia pero no en el registro de la causa. Se indica que puede ser algo similar a la ficha única utilizada en NNA.

- Finalmente se plantea el dejar en esta pauta unificada y estandarizada un espacio para situaciones especiales que tiene cada unidad judicial, como el caso que se da en pueblos originarios que tienen otra forma de vinculación, otras realidades.

Tema 2: Se informa de un piloto sobre un modelo de denuncia única de VIF en los Tribunales de Familia

Se informa que el Subdepartamento de Modernización, dependiente del Departamento de Desarrollo Institucional (DDI) de la CAPJ, realizará este año un piloto sobre un modelo de denuncia unificada sobre VIF en los tribunales de Familia. Este modelo es en gran medida una propuesta realizada por la consejera técnica del Juzgado de Combarbalá, quien lo postuló al concurso de iniciativas de innovación. Si bien esta propuesta no ganó el concurso, sí entroncó con ideas y trabajo previo que tenía aquél Subdepartamento, por lo tanto decidieron trabajarlo como piloto, donde se nos ha indicado que lo más probable es que el piloto se trabaje en la jurisdicción de La Serena. Por este año desde la Secretaría no se trabajará en este asunto, sino que trabajaremos en pos de que la información fluya en todas las jurisdicciones y estaremos atentas al trabajo que realicen otras unidades al respecto, en este caso el DDI.

Tema 3: Se plantean preguntas en relación a la atención a la víctima en tribunales

- Se indica sería importante la entrega de información en forma gráfica, en cada unidad judicial, ya sea como infografía del tipo de violencias, la información de las medidas cautelares que existen y se pueden aplicar. Informar las etapas del procedimiento y cuáles son los resultados que se pueden obtener, ya que, muchas veces las usuarias buscan en los tribunales la solución a problemas familiares como de adicciones o que el denunciado salga del domicilio y cuando se obtiene este resultado o se dan cuenta que no lo lograrán, dejan la causa, entre otras cuestiones.
- Por otra parte se debe mejorar la información cuando una causa de familia pasa a sede de garantía, porque existe mucha confusión y no se sabe qué sucede con las medidas cautelares aplicadas. En esta etapa es necesario buscar mecanismos para el traspaso de información entre tribunales.

Tema 4: Finalmente se plantean preguntas respecto de la coordinación interinstitucional.

- Se indica que en las mesas de trabajo interinstitucional en el ámbito de Niñas, Niños y Adolescentes, hay un trabajo realizado que ha dado buenos resultados y se debieran aprovechar esos espacios ya construidos, donde se oficializó la orgánica de estas mesas, donde se podría sacar provecho a esta dinámica. En estos espacios se pueden vincular a todos los actores, la representante de APRAJUD se pone a disposición si se requiere para coordinar esto.
- Se destaca el trabajo realizado por el Comité de Género de San Miguel, donde hay un trabajo adelantado en mesas interinstitucionales a raíz de la pandemia, donde hubo bastante interés de participar por otras instituciones, que puede ser de utilidad para replicar en todas las jurisdicciones. Se hace hincapié que lo prioritario debe ser el trabajo local, para solucionar el problema que requieren las personas usuarias, conocer centros de tratamientos para hacer la derivación, coordinar el trabajo con policías, para ir al problema, no la aplicación de una multa o una sanción, que muchas veces no es lo que busca la usuaria de Tribunales de familia.
- Se propone como idea el informar las medidas de protección impuestas en Tribunales de Familia por VIF a los Juzgados de Garantía, para que, en la situación que la causa sea derivada a Garantía, el Juez tenga este antecedente para resolver.
- Finalmente se plantea que en causas de violencia, en que los antecedentes indican que no van a llegar a juicio, se pueda realizar una nueva pauta de riesgo, para que la causa pueda ser concluida.

Cierre

Se agradecen todos los comentarios y en atención a la hora, se resuelve que los temas que no fueron abordados en esta reunión serán abordados en la siguiente.

La ministra Andrea Muñoz agradece la participación de las personas presentes y recuerda que la próxima reunión será el 26 de agosto.